

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia subasta de ejecución de obras en caminos provinciales.**

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras que se detallan al final de este anuncio.

Los pliegos de condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas y proyectos se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación durante todos los días hábiles que medien hasta el de la celebración de la subasta desde las diez a las catorce horas.

La garantía definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación y la baja excediere del 10 por 100 se constituirá la garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 del tipo de licitación y la baja obtenida.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán con la documentación correspondiente en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría General de esta Corporación, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará el día siguiente hábil, a las doce horas, en el Salón de Comisiones del Palacio Provincial.

Para el pago de estas obras existe crédito suficiente con cargo al plan de inversión de la diferencia de la subvención concedida por el Estado en el presente año para conservación de caminos vecinales.

El correspondiente anuncio se ha publicado asimismo en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» correspondiente al día 20 del actual.

### Relación de las obras

1.ª Reparación del firme de los kilómetros 0 al 5.602 del camino vecinal subvencionado «de Valseca al kilómetro 10 de la carretera de Segovia a Arévalo». Precio tipo de la subasta, 644.230 pesetas. Fianza provisional, 12.884.60 pesetas. Plazo de ejecución, ocho meses.

2.ª Variante con puente para cruce del río Voltoya, en el camino vecinal subvencionado «de Martín Muñoz de las Posadas al kilómetro 34 de la carretera de Segovia a Arévalo». Precio tipo de la subasta, 334.207,53 pesetas. Fianza provisional, 16.664 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses.

Segovia, 13 de septiembre de 1961.—El Presidente.—3.892.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de dos mercados de barriada en las plazas de Pavia y Regocijos.**

Na habiéndose presentado reclamaciones contra el pliego de condiciones que ha de regularla, se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de dos mercados de barriada en las plazas de Pavia y Regocijos, con sujeción estricta al proyecto redactado por el señor Arquitecto municipal. Tipo de la subasta: Se fija en la cantidad de 1.370.000 pesetas.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta, los licitadores constituirán a favor del excelentísimo Ayuntamiento una garantía provisional equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El rematante constituirá a favor del excelentísimo Ayuntamiento una fianza definitiva equivalente al 8 por 100 del remate.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente también hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: La apertura de las plicas presentadas se realizará en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Gastos: Los gastos de anuncios y demás que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato serán de cuenta exclusiva del rematante.

Exposición del expediente: El expediente de esta subasta se encuentra de manifiesto en el Negociado de Fomento, donde podrá ser examinado por los interesados todos los días hábiles desde las diez a las trece horas.

Consignación: Existe consignación suficiente para las obras que se subastan en el Presupuesto Extraordinario de Ordenación Urbana.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ..... para adjudicar las obras de construcción de dos mercados de barriada en las plazas de Pavia y Regocijos habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar dichas obras, dentro del plazo señalado del pliego, en la cantidad de ..... pesetas (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Almería, 26 de septiembre de 1961.—E. Alcalde.—El Secretario.—3.980.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Almonte (Huelva) por la que se adjudican definitivamente las obras que se citan.**

Como Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa: Hago saber: Que como resultado del concurso-subasta para las obras de construcción de 55 viviendas subvencionadas, alcantarillado y pavimentación en esta localidad, este Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 26 del actual acordó adjudicar definitivamente el remate a la Empresa «Caminos y Edificios, Sociedad Anónima», en la cantidad de 4.979.951,77 pesetas (cuatro millones novecientas setenta y nueve mil novecientos cincuenta y una pesetas con setenta y siete centimos), cantidad a que asciende el presupuesto de contrato sin baja alguna.

Lo que se hace saber para general conocimiento. Almonte, 27 de septiembre de 1961.—El Alcalde.—7.563.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Basauri por la que se anuncia concurso público para el suministro de los contadores de agua precisos para el servicio municipal.**

No habiéndose producido reclamaciones en el período de exposición al público de los pliegos de condiciones, este Ayuntamiento ha acordado se anuncie concurso público para el suministro de los contadores de agua precisos para el servicio municipal durante un período no prorrogable de cinco años salvo la excepción determinada en el artículo 59 del Reglamento de Contratación.

Los aparatos-contadores reunirán las características técnicas que se especifican en el pliego de condiciones redactado al efecto, siendo el número de contadores a suministrar indeterminado, es decir, los que precise este Ayuntamiento en el período de cinco años, como se expresa.

Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados, que podrán ser lacrados, suscritos por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, reintegrándose con póliza del Estado de 6 pesetas y Tasa municipal de 3, siendo defecto insubsanable la falta de alguno de estos requisitos. Asimismo deberán ir en dicho sobre cerrado las Memorias, informes, proyectos y documentos de toda índole que se exigen en las bases, acompañándose el resguardo que justifique haber constituido una garantía de 25.000 pesetas; declaración jurada de no hallarse comprendido en causa de incapacidad o incompatibilidad. En caso de actuar por representación, será indispensable, el poder notarial, bastantando previamente por el Secretario-letrado de este Ayuntamiento.

El concurso se celebrará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento del Ayuntamiento, pudiéndose presentar plicas para esta subasta en dicha Sección hasta las trece horas del día anterior hábil al del concurso.

El abono del importe que represente el suministro de cada partida de contadores se hará con cargo a la consignación del presupuesto ordinaria del ejercicio correspondiente.

*Modelo de proposición*

Don ..... de ..... años de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... (aquí se expresará si acude en nombre propio o representando a otra persona, en cuyo caso acompañará el poder declarado bastante), enterado del pliego de condiciones del concurso para contratar el suministro de contadores de agua que precise el Ayuntamiento de Basauri en un período de cinco años, se obliga a su cumplimiento y suministro de los mismos, haciendo el ofrecimiento de contadores de las siguientes características:

Clase y marca del contador.—(Expresar todas las características del mismo como se detalla en la segunda condición de este pliego.)

Precio por unidad.  
Plazo de entrega de los contadores.  
Plazo concedido al Ayuntamiento para el pago.

Quedando sujeto a las condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso.

(Fecha y firma.)

Basauri, 25 de septiembre de 1961.—El Alcalde, Fausto Albo.—7.571.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Jaca por la que se convoca concurso para la ejecución de las obras de instalación de calefacción en el Grupo escolar e Instituto de Enseñanza Media en esta ciudad.**

Desde el siguiente día a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» y hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación en el último de los dos periódicos oficiales citados, se admitirán en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina, proposiciones redactadas con arreglo al modelo que se inserta y reintegradas con póliza de seis pesetas y timbre municipal de 1,50 pesetas para optar al concurso para la ejecución de las obras de instalación de calefacción en el Grupo escolar e Instituto de Enseñanza Media de esta ciudad.

La fianza provisional es de catorce mil pesetas y la definitiva la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1957.

La apertura de pliegos se celebrará en el despacho del señor Alcalde de esta Casa Consistorial el día siguiente hábil al décimo desde la publicación de este anuncio en el último de los diarios oficiales citados, a las trece horas, presidiendo el acto el señor Alcalde Presidente o Concejal en quien delegue, y el Secretario del mismo, que dará fe, pasando la oferta a Informe de los Servicios Técnicos correspondientes para su adjudicación.

El proyecto, pliego de condiciones facultativas y el de económico-administrativas se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables en días hábiles de oficina.

La presentación de pliegos y demás trámites del concurso se realizarán conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo acompañarse a la correspondiente proposición los siguientes documentos:

- Documento que acredite la constitución de la garantía provisional.
- Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º
- Declaración jurada de las obras de instalación de calefacciones que hayan realizado, pudiendo añadir los certificados y comprobantes que el concursante estime oportuno para justificar su declaración.
- Hállanse facultados los licitadores para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.
- Croquis a escala en que se vea el trazado de tuberías y situación de radiadores y calderas
- Memoria explicativa de la solución adoptada con indicación de los siguientes datos: «Superficie y potencia calorífica de las calderas, cálculo de consumo de combustible, diámetros

de tuberías, número de radiadores, número y tipos de elementos de radiador, superficie total y radiación, sección de los conductos de humos y características de los grupos electro-bombas.

g) Presupuesto total de cada instalación, en el que se comprendan todos los gastos exigidos por la ejecución de las obras, materiales, transportes a pie de obra, medios auxiliares, mano de obra, cargas sociales, impuestos, arbitrios y cargas fiscales de todo tipo derivados de la contrata y beneficio industrial.

Al concurso podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otras personas con poder bastante para ello y declarado suficiente por el Secretario de la Corporación.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... de ..... de ..... enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas del concurso que el excelentísimo Ayuntamiento de Jaca ha acordado celebrar para la ejecución de las obras de instalación de calefacción en el Grupo escolar e Instituto de Enseñanza Media en esta ciudad, aceptando íntegramente las condiciones de dichos pliegos, acude al citado concurso formulando la siguiente oferta: .....

(Fecha y firma del proponente.)

Jaca, 22 de septiembre de 1961.—El Alcalde, Benigno Fanlo Cayucia.—7.457.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de San Miguel del Arroyo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento o alcantarillado de este Municipio.**

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se suca a subasta la ejecución de las obras de saneamiento o alcantarillado de San Miguel del Arroyo (Valladolid), bajo el tipo de tasación de un millón doscientas veinticuatro mil ciento veintisiete pesetas con cuarenta y cinco céntimos (1.224.127,45 pesetas) a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de un año a partir de la adjudicación definitiva de las mismas.

Los pliegos, memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 36.723,82 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio hasta las doce horas del anterior al señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte también hábiles a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Valladolid.

*Modelo de proposición*

D. .... que habita en ..... calle ..... núm. ...., cuyas circunstancias acredita con el Documento Nacional de Identidad número ..... expedido en ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial» de la provincia de Valladolid número ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de saneamiento o alcantarillado de San Miguel del Arroyo (Valladolid), es compromete a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra) si son adjudicadas a su favor.

(Fecha y firma del proponente.)

San Miguel del Arroyo a 23 de septiembre de 1961.—El Alcalde.—7.579.